

**EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO**

**C O N V O C A**

A los 125 Sistemas Municipales DIF (SMDIF) del Estado de Jalisco que trabajan actualmente con la Prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de 11 a 15 años, a participar en el programa “SMASHED”.

**OBJETIVO**

Fortalecer habilidades y competencias en las Niñas, Niños y Adolescentes para resistir a la presión social y hacer frente a situaciones de riesgo por el consumo de bebidas con alcohol y prevenir las adicciones.

Los estudiantes observan, analizan y reflexionan sobre temas relevantes del consumo de alcohol en personas menores de edad y cómo ésta es la puerta de entrada a crear una adicción.

**PERFIL DE LAS Y LOS BENEFICIADOS**

Niñas, Niños y Adolescentes de entre 11 y 15 años.

**REQUISITOS**

* Los SMDIF interesados en participar en el programa tienen hasta el día 24 de febrero para hacer llegar un oficio de interés en su participación y generar un registro en el siguiente link: <https://bit.ly/3IBmjbW>

El oficio deberá estar dirigido a la Dirección de Prevención y será enviado al correo [direcciondeprevencionppnna@gmail.com](mailto:direcciondeprevencionppnna@gmail.com) (para confirmar la recepción del mismo podrán marcar al teléfono 33 3030 8200 ext. 48558, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.).

* Elegir la categoría en la que quieran participar.
* Seleccionar un horario de capacitación del programa Smashed.
* Ingresar a la capacitación.
* Recoger el kit de implementación en las instalaciones de la Dirección de Prevención del 28 de febrero al 3 de marzo en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. en el piso 9, preguntando por Karla Denisse Rodríguez o [Selene Yurisab Fuentes Cortés](mailto:selene.fuentes@difjalisco.gob.mx).
* Implementar las capacitaciones en el tiempo establecido y subir la evidencia en la página que será destinada para ello.
* Los resultados se darán a conocer el 21 de abril de 2023.

**INCENTIVOS**

SMDIF que apliquen el programa y cumplan todos los requisitos, serán acreedores de un “Kit de implementación SMASHED”, mientras los primeros 16 municipios que cumplan las metas en el menor tiempo se llevarán los siguientes incentivos:

**Categoría 1: Intervención a 2,000 NNA o más**

2 Primeros lugares: Kit de computadora, cañón y bocinas.

2 Segundos lugares: 1 Impresora multifuncional y 1 Tablet.

4 Terceros lugares: Kits deportivos (balones de fútbol, de basquetbol y conos).

**Categoría 2: Implementación en el 50% de las escuelas secundarias del municipio**

2 Primeros lugares: Kit de computadora, cañón y bocinas.

2 Segundos lugares: 1 Impresora multifuncional y 1 Tablet.

4 Terceros lugares: Kits deportivos (balones de fútbol, de basquetbol y conos).

Además, todos los SMDIF que se registren en la presente Convocatoria, estarán participando en el premio a la “Implementación creativa” (los SMDIF que tuvieron las ideas más creativas para la implementación de la plataforma SMASHED y para llegar a más número de Adolescentes), el cual consiste en una cena en la ciudad de Guadalajara con todos los gastos pagados con el equipo de SMASHED y diferentes autoridades.

La implementación creativa consiste en acciones “fuera de la caja” es decir, la estrategia idónea para hacer llegar el mensaje a más Niñas, Niños y Adolescentes, y de esta manera, la dinámica y pláticas de SMASHED logre un mayor impacto.

Así mismo, el SMDIF que entregue mayor cantidad de alumnos en el tiempo de la convocatoria, obtendrá un premio especial que será el kit de computadora, el kit de impresión y el kit deportivo.

El proceso será el siguiente:

1. Los Sistemas Municipales DIF entregan oficio de interés en participar y se registran en línea.
2. Los Sistemas Municipales DIF eligen la fecha para capacitarse en línea acerca del programa.
3. El Sistema Estatal DIF entrega el Kit de implementación a los SMDIF participantes.
4. Los Sistemas Municipales DIF implementan el programa SMASHED y realizan la carga de evidencias.
5. Los Sistemas Municipales DIF, hacen su cierre y si tienen videos como evidencias los entregan al Sistema Estatal DIF.
6. El Sistema Estatal DIF, entrega los resultados y da fechas de entrega de premios.